



Santiago, 28 de febrero de 2018.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero.
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente

TELEFONICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia, y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2018, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2018, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Reformar el inciso 2° del Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.
- b) Reemplazar y fijar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales.
- c) Informar y aprobar la eliminación de 82 acciones emitidas producto de fusión con Telefónica Larga Distancia S.A.
- d) Adoptar todos los acuerdos necesarios que sean procedentes para llevar a cabo las reformas propuestas, así como los poderes que se estimen convenientes para legalizar, materializar y llevar adelante la reforma que acuerden los accionistas.

II.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2018, y a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
- 2.- Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 y reparto de dividendos.

- 3.- Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2018.
- 4.- Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo mayo 2018–abril 2019.
- 5.- Proponer a la Junta la Revocación Total del Directorio y elección de nuevos miembros
- 6.- Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2018.
- 7.- Informar sobre los gastos del directorio del año 2017.
- 8.- Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2018 y siguientes.
- 9.- Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.
- 10.- Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 11.- Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.
- 12.- Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en las Juntas de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de las juntas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de las juntas, previo a sus inicios.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



GLADYS FUENTES ESPINOZA
Secretaría Directorio
Telefónica Chile S.A.